Solicitud de categorización Planilla de categorización (Anexo II) Clasificación de proyecto /actividad **BAJO** ALTO **MEDIO PROVINCIAL** DEPENDENCIA MUNICIPAL FICHA AMBIENTAL **INFORME** (ANEXO III) DEFINICIÓN DE ALCANCE determinado por el área ambiental **MEMORIA** A.P (AVISO DE PROYECTO) DESCRIPTIVA AUDIENCIA PUBLICA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEPENDENCIA MUNICIPAL

D.I.A

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

I.P (INFORME DE PARTIDA)

ANEXO II

Listado orientador de proyectos sometidos a EIAM

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Lubricentros Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	FICHA AMBIENTAL	AVISO DE PROYECTO	BAJO	MEDIO	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA* *(Solo aplica para zonas comercial mixta, residencial y residencial mixta)
Emplazamiento de nuevos barrios o ampliaciones de los existentes Emplazamiento de centros turísticos, deportivos, campamentos y balnearios Cementerios convencionales y cementerios parque Intervenciones edilicias, aperturas de calles y remodelaciones viales CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Consulados Oficinas estatales Consulados Senticiades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					*(Solo aplica para zonas comercial mixta, residencial y residencial mixta)
Emplazamiento de nuevos barrios o ampliaciones de los existentes Emplazamiento de centros turísticos, deportivos, campamentos y balnearios Cementerios convencionales y cementerios parque Intervenciones edilicias, aperturas de calles y remodelaciones viales CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Consulados Oficinas estatales Consulados Consulados Consulados Consulados Consulados Cincinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					
Emplazamiento de nuevos barrios o ampliaciones de los existentes Emplazamiento de centros turísticos, deportivos, campamentos y balnearios Cementerios convencionales y cementerios parque Intervenciones edilicias, aperturas de calles y remodelaciones viales CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Consulados Oficinas estatales Consulados					
Emplazamiento de centros turísticos, deportivos, campamentos y balnearios Cementerios convencionales y cementerios parque Intervenciones edilicias, aperturas de calles y remodelaciones viales CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Consulados Consulados Consulados Consulados Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Comerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería				V	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cementerios convencionales y cementerios parque Intervenciones edilicias, aperturas de calles y remodelaciones viales CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Consulados Consulados Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería		· · ·		· · ·	<u> </u>
CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Consulados Consulados Consulados Consulados Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Comerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería		V		V	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CULTO Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Comerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería		V	i	V	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería			•		
Iglesias / Templos / Basílicas / Catedrales Capillas / Parroquias Capillas / Parroquias Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					
Capillas / Parroquias DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería		V		V	√
Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	No aplica
Oficinas estatales Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	<u> </u>				•
Consulados Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					
Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	>20 unidades
Entidades financieras Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	>20 unidades
Asociaciones de comercio e industria Bancos Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Oficinas particulares y estudios (sindicatos,colegios,prepagas,agencia de turismo,otros) SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	>20 unidades
SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	•	V		V	√
SERVICIOS Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	<10 unidades y/ó <400 m²	>10 unidades y/ó >400 m²	>20 unidades
Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	and distance from the second	To amadado from 100 m	To amadace fire from	To amadade y/o 100 m	- Lo dillidado
Estaciones de servicios Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería					
Gomerias de servicios Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería			1	V	√
Lubricentros Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Lavaderos de automóviles Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Estacionamiento de vehículos de transporte y cargas Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Playas de estacionamiento / Cocheras colectivas Talleres mecánicos sin chapería	2001112	V	2001112	V	V
Talleres mecánicos sin chapería	< 500m2	>500m2	< 500m2	>500m2	No aplica
	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Talleres de chaperías de automóviles	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Reparaciones de equipos de informática y electronicos	V		V		No aplica
Telecomunicaciones, radiocomunicaciones	< 200m2	>200 m²	< 200m2	>200 m²	>350m2
Terminal de remises	< 500m2	>500m2	< 500m2	>500m2	No aplica
Terminal de colectivos		V		V	~
Servicios de emergencia y traslado de automotores	V		V		No aplica
Estacionamiento de servicios de emergencias médicas o microbus	V		V		No aplica
					•
COMERCIO					
Grupo 1: Productos de consumo agroindustrial	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Grupo 2: Productos de consumo urbano	< 100m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Grupo 3: Centros comerciales, shopping, mall		V		V	V
Grupo 4: Supermercados, autoservicios		V		V	√
Grupo 5: Comercios de consumo barrial	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Grupo 6: Corralones	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	>350m2
Grupo 7: Drogas e insumos médicos y hospitalarios	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Grupo 8: Tintorerías	V		V		No aplica
VIVIENDA					
Vivienda unifamiliar	V		V		No aplica
Propiedad horizontal	<6 unidades y/ó <500 m²	>6 unidades y/ó >500 m²	<6 unidades y/ó <500 m²	>6 unidades y/ó >500 m²	>20 unidades
Residencias, hostel	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	>20 unidades
Hoteles		V		V	✓
Albergues transitorios		V		V	>20 unidades
Apart hotel y cabañas	<6 unidades y/ó <500 m²			>6 unidades y/ó >500 m²	>20 unidades
	0 dillidddod y/0 -000 III	>6 unidades y/ó >500 m²	<6 unidades y/ó <500 m²	26 unidades y/0 2500 m²	>20 dilludues
ENSEÑANZA	o amadeo yio lood iii	>6 unidades y/ó >500 m²	<6 unidades y/ó <500 m²	>6 unidades y/o >500 m²	~20 dilludues
Nivel inicial	5 dinaddob y/o -500 III	>6 unidades y/ó >500 m²	<6 unidades y/ó <500 m²	Voluntuaties y/0 >500 m²	220 unitoaues

	1				
Enseñanza primaria y/o secundaria		<u> </u>		<i>V</i>	
Escuelas técnicas (que producen ruidos u otras molestias) Institutos y/o talleres de oficios	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Escuela de seguridad y orden público	< 200III2	-200H2	< 200HZ	~200H2 ~	No aplica ✓
Enseñanza universitaria / Instituto terciario	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Talleres o academias de arte	< 500m2	>500m2	< 500m2	>500m2	No aplica
Guarderías y jardínes maternales	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
ASISTENCIA					
Centro de salud (sin internacion)	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	>350m2
Salas de primeros auxilios (con o sin internación)	<5 camas y/ó <200 m²	>5 camas y/ó >200 m²	<5 camas y/ó <200 m²	>5 camas y/ó >200 m²	>350m2
Clínicas y sanatorios		V		<i>V</i>	✓
Hospitales clínicos		V		V	✓
Institutos especiales de sanidad y servicio social	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	>350m2
Consultorios particulares	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	>350m2
Destacamentos y centrales policiales – Bomberos		<u>/</u>		<i>V</i>	<u> </u>
Laboratorios de análisis clínicos	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Geriátricos	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Veterinaria	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
CULTURA					
Bibliotecas	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Museo de Arte	< 500m2	>500m2	< 500m2	>500m2	>500m2
Museos especiales – Salas de exposición – auditorium	< 500m2	>500m2	< 500m2	>500m2	>500m2
Asociaciones culturales	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Teatros	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	>350m2
		j			•••
ESPARCIMIENTO					
Clubes, instituciones deportivas		V		V	✓
Clubes barriales		V		V	No aplica
Espacios deportivos de alquiler (canchas de paddle, de futlbol, otros)		V		V	No aplica
Cines	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	>350m2
Locales bailables con o sin espectáculos		✓		✓	No aplica
Restaurantes y confiterías	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	>350m2
Circos – Parques de diversiones		V		<i>V</i>	No aplica
Salones de fiestas – Pubs				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	✓
Gimnasios	< 200m2	>200m2	< 200m2	>200m2	No aplica
Salas de juegos infantiles	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	<100 personas y/ó <200 m²	>100 personas y/ó >200 m²	>350m2
Pistas de karting				<i>V</i>	No aplica
DEPOSITOS					
Grupo I					
A Armerías, combustibles, petróleo, productos químicos y derivados		V		V	No aplica
B Subproductos agrícolas y ganaderos sin tratamiento (lana,pelo,cerda, pieles)		<u> </u>		·	140 aprica
Grupo II					No anlica
				✓	No aplica
	< 500m2 v/ó <6 empleados	> 500m2 v/ó >6 empleados	< 500m2 v/ó <6 empleados	•	
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metal íferos	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	No aplica >500m2 >500m2
	< 500m2 y/ó <6 empleados		< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados	< 500m2 y/ó <6 empleados		< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados		< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metal/feros B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados v > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metal/feros B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc)	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B roductos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones,	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores)	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados v > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/6 <6 empleados < 500m2 y/6 <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene, artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados v > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados v > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/6 <6 empleados < 500m2 y/6 <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2 >500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv,	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene, artículos de limpieza E Productos veterinarios, productos de higiene, artículos de limpieza Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, avarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo)	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, avarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc)	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metal/feros B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferreter la (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, avarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc) Grupo V	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, lavarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc) Grupo V A Artículos de mercería, joyería, billouterie y platería	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados V > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, lavarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc) Grupo V	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados < 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metalíferos B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza F Drogas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, lavarropas, heiaderas, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc) Grupo V A Artículos de mercería, joyería, billouterie y platería B Equipos, accesorios y respuestos de bicicletas, tricicios y otros vehículos a pedal	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados V > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2
A Durmientes, rollizos, desechos de hierro y otros minerales metal/feros B Pescados y mariscos, productos de caza, carnes frescas y congelados Grupo III A Productos alimenticios frescos y manufacturados (embutidos, legumbres, vino, frutas, verduras, arboles, semillas, etc) B Productos textiles, calzados, cauchos y cueros C Materiales para la construcción y ferretería (pinturas, ladrillos, cemento) D Equipos, accesorios, maquinaria y respuestos en gral (autos, hormigoneras, camiones, motores) E Productos veterinarios, productos de higiene , artículos de limpieza E Progas legales y especialidades médicas Grupo IV A Artículos de librería, papelería, carton y sus derivados B Artefactos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (instrumentos musicales, tv, avarropas, heladeras, caminadora, elíptico, ecógrafo, tomógrafo) C Mueblería en general (madera, hierro, mimbre, etc) Grupo V A Artículos de mercería, joyería, billouterie y platería	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	< 500m2 y/ó <6 empleados	> 500m2 y/ó >6 empleados V > 500m2 y/ó >6 empleados > 500m2 y/ó >6 empleados	>500m2

Grupo B					
Fabricación de productos alimenticios (excepto bebidas)		V		V	>500m2
Grupo C		•			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Industrias de bebidas		V		V	>500m2
Grupo D		-			******
Insdustrias del tabaco		V		V	>500m2
Grupo E		•	l.	•	- 0001112
Crupo E					
Industria textil y del cuero(lavado de lanas, preparación de fibras textiles, teñido de pieles, etc)		V		V	>500m2
Fabricación de prendas de vestir y artículos confeccionados de materiales textiles		V		V	>500m2
Grupo F		•	l .	•	- 000min
Industrias de la madera		V		V	>500m2
Grupo G				•	- 0001112
Fabricación de pasta de papel y artículos diversos de papel y cartón		V	I	V	>500m2
Imprentas, editoriales y articulos de librería derivados del papel		<i>'</i>		<i>V</i>	>500m2
Grupo H		•	ı	•	>5UUIIIZ
Fabricación de sustancias químicas y derivados del petróleo y del carbón, etc.		V	ı	V	>500m2
		,			>5UUM2
Grupo I Industrias de plásticos y caucho		V		<i>y</i>	>500m2
		, v		V	>50UM2
Grupo J			1		. 500 . 0
Fabricación de productos minerales no metálicos excepto petróleo y carbón		V		✓	>500m2
Grupo K			ı		
Industrias metálicas		V		✓	>500m2
Grupo L			T		
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos		✓		✓	>500m2
Grupo LL			T		
Otras industrias manufactureras		✓		✓	>500m2
Grupo M					
Electricidad, Gas y Agua		V		✓	>500m2
Grupo N					
Obras hidraúlicas y suministro de agua		✓		✓	>500m2
Grupo Ñ					
Talleres de reparación		✓		✓	>500m2
Grupo O Industrias inocuas artesanalas					
Elaboración de productos alimenticios	< 200m2		< 200m2		No aplica
Elaboración de bebidas	< 5000 litros		< 5000 litros		
		En al casa de ausana fi i		En al assaults assaults to	
Fábrica de artículos de vestir y de indumentarias en general, muebles y carpinterías metálicas y		En el caso de superar dichos		En el caso de superar dichos	
madera (únicamente fabricación de objetos) artículos decorativos de cerámica y de vidrio,	< 200m2	parámetros estas industrias	< 200m2	parámetros estas industrias	
artículos de cueros, industrias metálicas menores (arreglo de muebles, tapicerías, carpinterías,		inocuas artesanalas dejan de		inocuas artesanalas dejan de	
etc.) pulidos y otros trabajos en vidrios y espejos, imprentas y litografías		pertenercer a los Grupo O y P y		pertenercer a los Grupo O y P	No aplica
Ciencia y tecnología, laboratorios de estudio de nuevas tecnologías ambientales	< 200m2	serán consideradas dentro de	< 200m2	y serán consideradas dentro	No aplica
Viveros	< 500m2	los Grupos que van desde el	< 500m2	de los Grupos que van desde	No aplica
Grupo P		Grupo B hasta el Grupo Ñ		el Grupo B hasta el Grupo Ñ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Comprende únicamente aquellas industrias inocuas de influencia en el barrio como: talleres					
artesanales, arreglos de objetos, panaderías, etc.	< 200m2		< 200m2		No aplica
artourialo, arrogios as objetos, pariadorias, etc.					110 apriod

Requisitos Aviso de Proyecto

Atendiendo a la Ley Provincial General del Ambiente Nº5961 Decreto Reglamentario N°2109/94 Art. 11 e información requerida por la Municipalidad de Godoy Cruz.

- 1. Datos del proponente
- 2. Nombre de la persona física y jurídica
- 3. Domicilio Legal y real. Teléfonos
- 4. Datos y domicilio real y legal del responsable profesional o de la consultora.
- 5. Denominación y descripción general del proyecto
- 6. Objetivos y beneficios socioeconómicos.
- 7. Localización con indicación de la jurisdicción municipal o municipales comprendidas.
- 8. Población afectada.
- 9. Superficie del terreno.
- 10. Superficie cubierta existente y proyectada
- 11. Inversión total a realizar.
- 12. Etapas del proyecto y cronogramas.
- 13. Consumo de energía por unidad de tiempo en las diferentes etapas.
- 14. Consumo de combustible por tipo, unidad de tiempo y etapa.
- 15. Agua, Consumo u otros usos, Fuente, calidad y cantidad.
- 16. Detalle exhaustivo de otros insumos.
- 17. Tecnología a utilizar.
- 18. Necesidades de infraestructura y equipamiento que genera el proyecto.
- 19. Ensayos, determinaciones, estudios de campo y/o laboratorios realizados.
- 20. Residuos y contaminantes. Tipos y volúmenes por unidad de tiempo.
- 21. Principales organismos, entidades o empresas involucradas.
- 22. Normas y/o criterios nacionales y/o extranjeros consultados.
- 23. Razones o motivos que, a juicio del proponente, justifica en la exención de la Declaración de Impacto Ambiental.
- 24. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.
- 25. Plan de vigilancia Ambiental estableciendo medidas de mitigación y corrección para los Impactos negativos identificados.
- 26. Participación Ciudadana. Evaluar el impacto social.
- 27. Plan de Contingencias (si ya está presentado, hacer referencia al Expte.)
- 28. Sistema Prevención contra Incendios (si ya está presentado, hacer referencia al Expte.)
- 29. Curriculum Vitae del/los profesional/es.

RECORDAR QUE ES UNA DECLARACIÓN JURADA

Requisitos Informe de Partida

Atendiendo a la Ley Provincial General del Ambiente Nº5961 Decreto Reglamentario N°2109/94 Art. 24 e información requerida por la Municipalidad de Godoy Cruz.

- 1. Localización con indicación de las jurisdicciones municipales comprendidas.
- Relación de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate, susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente, mediante un examen detallado de su funcionamiento.
- 3. Descripción de los tipos, cantidades y composición de los residuos, vertidos, emisiones o cualquier otro elemento derivado de la actuación que se incorporen al entorno, en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, efluentes, etc.
- 4. Estimación de los efectos que la obra o actividad ha producido sobre la población humana, la fauna, la flora, la vegetación, el suelo, la gea, el aire, el agua, el clima, el paisaje.
- 5. Se indicarán las medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos significativos, así, como los procedimientos de anti y descontaminación depuración y dispositivos genéricos de protección del medio ambiente.
 Dicho informe tendrá carácter de declaración jurada y deberá ser suscripto por profesional competente en la materia de que se trate.
- 6. Participación Ciudadana. Evaluar el impacto social.
- 7. Plan de Vigilancia Ambiental estableciendo medidas de mitigación y corrección para los impactos negativos identificados en el proceso.
- 8. Curriculum Vitae del/los profesional/es.

RECORDAR QUE ES UNA DECLARACIÓN JURADA

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dirección de Planificación Urbana Departamento de Ordenamiento Territorial y Evaluaciones Ambientales



ANEXO IV FICHA AMBIENTAL PARA COMERCIOS, INDUSTRIAS, SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES CIVILES

Ref. Nº de Expte.:
Ficha Ambiental Nº
Fecha Presentación://

LA INFORMACIÓN DE LA PRESENTE FICHA AMBIENTAL TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

1. DATOS DEL PROPONENTE
1.1 Nombre complete e Pezén Social:
1.1 Nombre completo o Razón Social:
1.2 Domicilio Legal:
1.3 DNI/CUIT:
1.4 Tel:
1.5 Email:
2. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE Y POBLACIÓN AFECTADA POR EL COMERCIO
2.1 Nombre del proyecto:
2.2 Calle: Distrito:
2.3 Superficie total del terreno:
Superficie cubierta existente:
Superficie a construir:
Superficie ocupada por el proyecto:
2.4 Uso de propiedades colindantes y próximos más relevantes:
Norte:
Sur:
Este:
Oeste:

2.5 Realizar el croquis de ubicación de la actividad, obra o proyecto:
Δ.
2.6 Padrón de Rentas:
2.7 Padrón Municipal:
2.8 Nomenclatura catastral:
3. DENOMINACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO
3.1 Naturaleza del proyecto: (marque con una cruz la opción que corresponda)
HABILITACIÓN [] AMPLIACIÓN [] REFUNCIONALIZACIÓN [] Otros [] Especificar:
3.2 Clasificación del proyecto: (marcar con una cruz la opción que corresponda)
CULTURA [] (Biblioteca, Asociación Cultural, Museo, Sala de exposiciones, otros)
ESPARCIMIENTO [] (Cine, teatro, circo, sala de juegos infantiles, gimnasios, instituciones deportivas, pub,
restaurantes, confiterías/ heladerías, otros)
CULTO[] (iglesias, templos, parroquias, capilla, otros)
COMERCIO. Mayorista [] Minorista [] (Autoservicio, Almacén, Kiosco; Comercio de drogas e
insumos médicos y hospitalarios*, Producto de consumo agroindustrial, Corralón, Ferretería, Reparaciones de equipos
de informática y electrónicos, Tintorerías, vidriería, agencias de turismo, otros)
DEPÓSITO [] (de alimentos , alimento para mascotas, bebidas, indumentaria, otros)
INDUSTRIA / FÁBRICA / ELABORACIÓN Y/O FRACCIONAMIENTO [] (fábrica de productos
alimenticios, bebidas; fábrica de prendas de vestir, imprenta o editorial; fábrica de productos metálicos, maquinaria y
equipos, fábrica de muebles, carpinterías, tapicerías; fraccionamiento de insumos y materiales, fraccionamiento de
productos alimenticios y/o bebidas, fábrica de vidrios, espejos y afines; fábrica de elementos cerámicos; viveros,
otros;)
ACTIVIDADES DE SERVICIO [] (Gomerías, Lavaderos de automóviles y afines, Taller mecánico con/sin
chapería; Cocheras colectivas, Playas de estacionamiento, Terminal de remises, Servicios de emergencia y traslado de automotores; Emergencias médicas y terminal de microbús, otros)
ASISTENCIA DE LA SALUD [] (Centro de Salud, Sala de Primeros Auxilios, Geriátrico, Consultorio
particulares, Inyectable, Laboratorios de análisis clínicos, Institutos especiales de sanidad y servicio social,
Veterinaria, otros)
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: [] (Guardería/Jardín Maternal, Talleres o academia de arte,
institutos o talleres de oficios, institutos de idiomas, instituto terciario, otros)

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS: [] (Oficinas particulares o estudios –sindicatos, colegios, prepagas, cajas, etc-; Oficinas estatales; Consulados; Entidades financieras, Asociaciones de comercios o
industrias, otros)
HOSPEDAJE: [] (Apart hotel/ cabañas; Hostels/albergues, Residencias; otros)
OTROS: [] Especifique:
3.3 Describir específicamente en qué consiste la actividad a desarrollar:
3.4 Días y Horarios de Funcionamiento:
3.5 El proyecto es o contiene depósito: SI [] NO [] Si la respuesta es afirmativa, describir tipo y
cantidades de mercadería, elementos, insumos, entre otros:
cantidades de meroadena, ciementos, moumos, entre otros.
3.6 Capacidad del establecimiento:
4. PERSONAL AFECTADO
4.1 Detallar el número de personas que serán empleadas en la etapa de funcionamiento:
4.2 Ejecuta actividades tercerizadas SÍ [] NO []. Si la respuesta es afirmativa, describa cuáles y
qué cantidad de personal involucra:
5. TIPO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLES E INSUMOS
5.1 Marcar que tipo de energía o combustibles serán utilizados en etapa de funcionamiento:
5.1 Marcar que tipo de energía o combustibles serán utilizados en etapa de funcionamiento: ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA []
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA []
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO []
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique:
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique: 5.2 Medidas a adoptar tendientes al ahorro del consumo de energía, combustibles y otros
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique: 5.2 Medidas a adoptar tendientes al ahorro del consumo de energía, combustibles y otros insumos:
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique: 5.2 Medidas a adoptar tendientes al ahorro del consumo de energía, combustibles y otros insumos:
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique:
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique: 5.2 Medidas a adoptar tendientes al ahorro del consumo de energía, combustibles y otros insumos: 6. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA REQUERIDA
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique: 5.2 Medidas a adoptar tendientes al ahorro del consumo de energía, combustibles y otros insumos: 6. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA REQUERIDA 6.1 Especificar: tipo y cantidad de maquinaria, tecnología, herramientas, equipamiento a utilizar en
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique:
ENERGÍA ELÉCTRICA [] ENERGÍA SOLAR [] ENERGÍA EÓLICA [] AGUA [] GAS (natural o envasado) [] COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO [] OTRAS [] Especifique:

7.1 Indicar cuales son los productos y cantidades:							
Producto final, elaborado, fabricado, ensamblado, fraccionado y/o a comercializar o depositar.	Cantidad						
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
8. VEHÍCULOS Y ESTACIONAMIENTOS							
8.1 Cantidad y tipo de vehículos en etapa de funcionamiento:							
8.2 Descripción de las frecuencias y horarios vehiculares que se	rán utilizados o atrae la	a actividad					
en etapa de funcionamiento:							
8.3 Indicar la capacidad del espacio físico utilizado y/o destinado	para el estacionamier	nto de los					
vehículos que demanda y/o atrae la actividad:							
8.4 Dispone de espacio físico dentro del predio para estacionami		y descenso					
de personas; y carga y descarga de insumos materiales y otros:	SÍ[]NO[]						
9. ETAPA DE FUNCIONAMIENTO RESIDUOS Y CONTAMINANTES. TIPOS, CANTIDADES Y VOLÚMENES. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (TRATAMIENTO PROPLIESTO)							

9.1 RESIDUOS SÓLIDOS:
Tipo y Cantidad aproximada que generan:
Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:
9.2 EFLUENTES LÍQUIDOS:
Tipo y Cantidad aproximada que generan:
Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:
9.3 EMISIONES GASEOSAS:
Tipo y Cantidad aproximada que generan:
Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:
9.4 RUIDOS Y VIBRACIONES:
Tipo y Cantidad que generan:
Indicar técnicas, medidas y/o tecnologías adoptadas para evitar el traslado de ruidos y vibraciones
hacia el exterior tanto en la etapa de construcción como de funcionamiento:
9.5 RESIDUOS PELIGROSOS:
Tipo y Cantidad que generan:
Tipo de tratamiento que se les efectúa:
11. INVERSIÓN TOTAL A REALIZAR Y/O REALIZADA
Declarar monto de inversión total a realizar o realizada, necesario para la puesta en
funcionamiento del emprendimiento:
12. INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO: TITULARIDAD
42 INCODME EMITIDO DOD LA DIDECCIÓN DE DENTACALIBRE DEUDA
13. INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS: LIBRE DEUDA

DEC	CLARACIÓN J	JURADA
		en su carácter d
	n detallada en e n por la cual as	·
	Firma (del titular y/o Representante Legal
OBSERVACIONES DEL DEPARTAME EVALUACIONES AMBIENTALES	NTO DE ORDI	ENAMIENTO TERRITORIAL Y
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ		ANEXO IV
		FICHA AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Dirección de Planificación Urbana Departamento de Ordenamiento	COOY CRUL	Ref. Nº de Expte.: Ficha Ambiental Nº
Territorial Evaluaciones Ambientales		Fecha Presentación://
LA INFORMACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.	FICHA AMBIE	_
1. DATOS DEL PROPONENTE		
1.1 Nombre completo o Razón Social:		

1.4 Teléfono:.....

1.5 Email:					
2. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y SUPERFIC	CIE AFECTADA				
2.1 Nombre del proyecto:					
2.2 Calle: Nº					
2.3 Sup. total del terreno:					
Sup. terreno libre:					
•					
Sup. cubierta existente:					
•					
Sup. a demoler:					
3. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROYECTO	ralayantaa				
2.4 Uso de propiedades colindantes y próximos más					
Norte:					
Sur:					
Este:					
Oeste:					
2.5 Realizar el croquis de ubicación de la actividad, obra o proyecto:					
2.6 Padrón de Rentas:					
2.7 Padrón Municipal:					
2.8 Nomenclatura catastral:					
4. NATURALEZA, DENOMINACION Y DESCRIPCIO	ON GENERAL DEL PROYECTO				
4.1 Naturaleza del proyecto: (marcar con una cruz la opción	que corresponda)				
CONSTRUCCIÓN[]	AMPLIACIÓN []				
4.2 Indicar obra/s de urbanización que comprende el	proyecto:				
[] Obras de pavimentación o asfalto	[] Acequia, cordón, banquina y/o vereda				
[] Sistema de agua potable	[] Red cloacal				
[] Red de gas	[] Red eléctrica				
[] Desagüe pluvial/acequias	[] Apertura de calles				
[] Forestación	[] Rampas peatonales				
[] Servicios Telefónico, Internet, cable	[] Servicio de recolección de residuos				
[] Recolección especial de residuos (kg/día)	[] Otros				
Especifique otros:					

4.3 (CONSTRUCCIÓN:			
V	ivienda Unifamiliar [] Propiedad Horizontal [] Local Com	ercial [] Residencias []	
Α	lbergues transitorios [] Hoteles, Hostels, Apa	art hotel, Caba	ñas [] Otro []	
E:	specifique otros:			
N	úmero de unidades proyectadas: Su	perficie de la ι	unidad tipo	m ²
C	antidad de niveles: N	úmero de nive	les en subsuelo:	
U	so por niveles:			
C	apacidad y Superficie destinada a estacionami	ento vehicular	:	
4.6 A	AMPLIACIÓN:			
D	escribir ampliación a realizar:			
S	uperficie existente (m²): Superfic	cie a ser ampli	ada (m²):	
5. RI	ECURSOS HUMANOS			
5.1 [Detallar el número de personas que serán requ	eridas en la et	apa de construcción:	
6. C	ONSUMO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLE E IN	NSUMOS		
6.1 [Detallar consumos de energía y combustibles r	equeridos en	la obra:	
	ESPECIFICAR CONSUMO DE:	CANTIDAD F	POR UNIDAD DE TIEMPO	
	Energía eléctrica			
	Gas (natural/garrafa)			
	Agua			
	Combustibles líquidos derivados del petróleo			
	Otros insumos y/o combustibles			
	Especificar métodos, tecnologías y alternativas otados:			·gía
	Se ha tenido en cuenta para la elaboración del ategia bioclimática, entre otras: SÍ [] NO []. E			
6.4	Detallar consumos de insumos, materia prima p	oara la etapa d	le construcción:	
	Tipo de materiales, insumos, etc		Cantidad o volumen	
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			

(TRATAMIENTO PROPUESTO) 7.1 RESIDUOS SÓLIDOS: Tipo y Cantidad aproximada que generan: Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:..... 7.2 EFLUENTES LÍQUIDOS: Tipo y Cantidad aproximada que generan: Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:..... 7.3 EMISIONES GASEOSAS: Tipo y Cantidad aproximada que generan: Tipo de gestión y/o tratamiento que se les efectúa:..... 7.4 RUIDOS Y VIBRACIONES: Tipo y Cantidad que generan: Indicar técnicas, medidas y/o tecnologías adoptadas para evitar el traslado de ruidos y vibraciones hacia el exterior tanto en la etapa de construcción como de 7.5 RESIDUOS PELIGROSOS: Tipo y Cantidad que generan: Tipo de tratamiento que se les efectúa:..... 8. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA QUE **REQUIERE LA OBRA** 8.1 Tipo de infraestructura edilicia que requiere la obra: 8.2 Especificar: tipo y cantidad de maquinarias, tecnología y herramientas utilizadas para el proyecto de **construcción**: 9. VEHÍCULOS Y ESTACIONAMIENTOS

7. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN RESIDUOS Y CONTAMINANTES. TIPOS, CANTIDADES Y VOLÚMENES. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL

9.1 Detallar tipo y cantidad de vehículos utilizados para la etapa de construcción y determinar
circulación de los mismos dentro y fuera del predio:
9.2 Dispone de espacio físico dentro del predio para realizar carga y descarga de insumos,
materiales y otros: SÍ [] NO []
Descripción de las frecuencias y horarios vehiculares que serán utilizados en etapa de
construcción y/o acondicionamiento:
9.3 Cantidad y tipo de vehículos en etapa de funcionamiento :
9.4 Descripción de las frecuencias y horarios vehiculares que serán utilizados o atrae la actividad
en etapa de funcionamiento:
9.5 Indicar la capacidad del espacio físico utilizado y/o destinado para el estacionamiento de los
vehículos que demanda y/o atrae la actividad:
10. INVERSIÓN TOTAL A REALIZAR Y/O REALIZADA
Declarar monto de inversión total a realizar o realizada, incluyendo construcción, necesario para
la puesta en funcionamiento del emprendimiento:
11. INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO: TITULARIDAD
12. INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS: LIBRE DEUDA
DECLARACIÓN JURADA
El proponente en su carácter
dede la actividad, obra o proyecto de
, doy fe de la veracidad de la información detallada en el
presente documento, cumpliendo con los requisitos del marco legal exigido, razón por la cual
asumo la responsabilidad consecuente derivada de esta declaración, que tiene calidad de declaración jurada.

Firma del titular y/o Representante Legal
OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES AMBIENTALES